

2
0
2
5



**Instituto de Educación Superior en
Formación Diplomática y Consular**

2
0
2
8

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025-2028



Plan Estratégico Institucional 2025-2028

Dirección general

José Rafael Espailat, Embajador-Rector

Coordinador y responsable elaboración

Rafael Martí, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo



INDICE

1. Glosario de términos	6
2. Presentación	9
3. Introducción	11
4. Responsabilidad en la elaboración del plan estratégico	13
5. Objetivo del Plan Estratégico	14
6. Alcance del Plan Estratégico	14
7. Antecedentes	15
8. Metodología	16
9. Base legal del plan estratégico	21
10. Documentos de referencia	22
11. Informaciones generales de la institución	23
11.1. Marco legal del INESDYC	23
11.2. Funciones y atribuciones	24
11.3. Funciones específicas	25
12. Análisis situacional de la institución	28
13. Marco Estratégico institucional	44
13.1. Misión, visión y valores	44
13.2. Estrategia del plan	46
13.3. Marco estratégico general	47
13.4. Mapa Estratégico	48
13.5. Determinación de Ejes Estratégicos	49
14. Matriz Eje-Objetivo Estratégico	50
15. Matriz Objetivo Estratégico-Producto-Indicador	51
16. Programación a 4 años	61
17. Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional a 4 años	68
18. Proceso de monitoreo, evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2025- 2028	70



- 19. Ficha para reporte de actividades del POA
- 20. Anexo: Planes Operativos

71
72



I. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acciones: se trata de la secuencia de pasos concretos que se realizan para alcanzar el logro de los objetivos.

Análisis FODA: es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico de las capacidades y desafíos que enfrenta la organización.

Estrategia: es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

Indicadores: de acuerdo con la *Guía No. 2* de la serie de planificación para la construcción de un indicador de desempeño, un indicador se define como un instrumento que sirve para mostrar o indicar algo. Solo mide, no opina. Para cada indicador se deberá definir una meta que establece la cantidad, calidad y/o condición que se espera lograr en un determinado período. La herramienta fundamental para medir los avances o retrocesos de los planes, programas o proyectos implementados por el sector público, son los indicadores.

Marco lógico: es un instrumento de planificación, ejecución y evaluación de proyectos que presenta la estructura básica de intervención para solucionar un programa o mejorar una situación.



Misión: la misión de una organización define el alcance de sus acciones, es decir, determina cuál es su función en el entorno en que desarrolla sus tareas. Definir la misión permite que todos los miembros de la organización conozcan que se espera de ellos, sin la constante supervisión de los administradores, y pueden actuar por propia iniciativa, generando sinergias para lograr el propósito de la organización.

Objetivo específico: conjunto de resultados particulares a alcanzar por medio de acciones (planes, programas o proyectos) que el organismo se propone realizar en un determinado período de tiempo para conseguir los objetivos estratégicos. Constituyen un nivel de agregación menor que los objetivos estratégicos y se prevén para un plazo más próximo.

Objetivo estratégico: se define como la descripción de los resultados que el organismo desea alcanzar en un tiempo determinado. Los objetivos estratégicos se deben formular para aprovechar las oportunidades, evitar las amenazas, impulsar las fortalezas y superar las debilidades.

Plan Estratégico Institucional (PEI): es el instrumento de planificación de las instituciones que plantea una visión estratégica, además establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos del sector público para un período de cuatro años con expresión territorial.



Plan Operativo Anual (POA): Es un instrumento de planificación, organizado de actuaciones a realizar a corto plazo, seleccionadas de un plan estratégico a largo plazo, previamente establecido, y que están orientadas a conseguir objetivos relevantes para la organización y avanzar hacia su visión de futuro durante el periodo de un año.

Productos estratégicos: los productos estratégicos (bienes y/o servicios) corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios.

Resultados: “Se definen como resultados los cambios que se producen en una variable, en un lapso, como consecuencia de los bienes y/o servicios que entregan las instituciones públicas a la sociedad” (Decreto No. 134-14). Según el Manual Metodológico para la formulación de Planes Estratégicos Institucionales, publicado en diciembre del 2019, por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), son definidos como los bienes y servicios que genera una institución para satisfacer necesidades sociales contribuyendo de este modo en forma directa al logro de políticas en beneficio de la población.

Valores: los valores son aquellas conductas que deben aplicarse permanentemente en todos los aspectos y acciones que se realicen para el cumplimiento de los fines institucionales.

Visión: la visión de una organización define cuál es la imagen o el posicionamiento futuro que pretende alcanzar, y funciona como importante elemento motivador para los miembros de esta.



2. PRESENTACIÓN

El INESDYC ha elaborado su planificación estratégica para el año 2025-2028, con el correspondiente sistema de gestión de calidad, lo cual contribuirá a aumentar la satisfacción de los usuarios de los servicios que ofrece la institución, especialmente al personal interno y externo del Ministerio de Relaciones Exteriores, entidades gubernamentales y público en general. De esta manera, damos cumplimiento a la normativa del Sistema Nacional de Planificación y Administración Financiera y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, contribuyendo a la política Estatal de fortalecimiento institucional y de transparencia.

En los lineamientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, se establece que la planificación institucional constituye uno de los cuatro ámbitos de actuación de la planificación del sector público, en tanto que el Plan Estratégico Institucional forma parte de los seis instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. La formulación de este Plan Estratégico Institucional del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular se enmarca en esta línea de pensamiento y acción. Este instrumento constituye el documento programático donde se especifican los programas y proyectos que permitirán materializar la visión institucional, conforme a los objetivos y metas trazadas para el periodo de gobierno desde el 17 de agosto del 2024, hasta agosto del año 2028. Dicho plan permitirá orientar el accionar del INESDYC.

La misión institucional nos permite establecer lo que somos, en nuestro caso somos una institucional de educación superior especializada en aspectos inherentes a la formación diplomática y consular integral para apoyar en el cumplimiento de la política exterior de la República Dominicana. La visión contenida en el PEI está alineada con la



búsqueda del reconocimiento nacional e internacional a través del liderazgo y la excelencia académica. El cómo llegaremos a cumplir nuestra visión se encuentra recogido en este Plan estratégico Institucional.

Este instrumento de trabajo es la guía para la gestión que nos proponemos realizar con el objetivo de contribuir con el desarrollo sostenible de la nación dominicana.

Este Plan Estratégico Institucional es coherente con la Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores, el documento “Una Política Exterior para la Continuidad del Cambio 2024-2028”, la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las directrices del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Administración Pública.

Ing. José Rafael Espailat

Embajador-Rector

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre del 2024.



3. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI), según lo establece la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su artículo 25, es un instrumento de gestión directamente relacionado con el plan sectorial y los planes regionales, que convergen con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y con el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. El PEI se desglosa en planes operativos anuales, que tienen una expresión financiera en la Ley de Presupuesto General de cada año.

El propósito del PEI consiste en el establecimiento de las prioridades, objetivos, productos, metas y requerimientos de recursos de las instituciones públicas para un período de cuatro años, debiendo ser consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

En tal sentido, el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular ha desarrollado este Plan Estratégico tomando como referencia lo estipulado en la estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores, el documento “Una Política Exterior para la Continuidad del Cambio 2024-2028”, la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y las directrices del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Administración Pública; además, de los procesos de autodiagnósticos realizados en el periodo anterior.



Este plan será utilizado como instrumento de gestión para establecer las prioridades, metas y objetivos a alcanzar en el corto y mediano plazo y que servirán de base para la formulación de los planes operativos anuales, a fin de cumplir con las competencias asignadas en el marco normativo, la ejecución y seguimiento de las políticas públicas, y los compromisos institucionales. A lo externo, nuestro PEI será utilizado para la rendición de cuentas durante el período 2025-2028.

Este plan contiene las informaciones generales de la institución, tales como su marco legal, funciones, atribuciones, análisis situacional y ejes estratégicos. En adición, encontrarán la estrategia del plan, los resultados y productos esperados, los indicadores de los resultados y el impacto que se espera; así como los planes operativos con la presupuestación correspondiente y la evaluación y seguimiento del plan.



4. RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

CONSEJO SUPERIOR

Es el organismo de mayor jerarquía a cargo de conocer y aprobar los planes de desarrollo institucional.

EMBAJADOR-RECTOR DEL INESDYC

Es responsable de validar y aprobar el Plan Estratégico Institucional y remitirlo a las instancias correspondientes.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Es responsable de la coordinación metodológica del proceso de la formulación del plan estratégico y presentar el documento para revisión y gestión de aprobación al Embajador-Rector del INESDYC.

TITULARES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Son responsables de participar activamente en la formulación de los elementos del Plan Estratégico, y de brindar los datos e informaciones requeridas para el diseño, conforme a la metodología y lineamientos establecidos en la normativa.



5. OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El propósito del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 es establecer las prioridades, metas y objetivos a alcanzar en el mediano plazo (4 años) y que servirán de base para la formulación de los planes operativos anuales, a fin de cumplir con las competencias asignadas en el marco normativo, la ejecución y seguimiento de las políticas públicas, y los compromisos institucionales del período.

6. ALCANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión, según lo establece la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su artículo 25, directamente relacionado con el Plan Sectorial y los Planes Regionales, que convergen con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y con el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. El PEI se desglosa en planes operativos anuales, que tienen una expresión financiera en la Ley de Presupuesto General de cada año.

El PEI del INESDYC establece las prioridades, objetivos, productos, metas y requerimientos de recursos para el periodo 2025-2028, siendo consistente con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores, el documento “Una Política Exterior para la Continuidad del Cambio 2024-2028”, el Plan Nacional para la Reforma Educativa de



República Dominicana, la estrategia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y la Estrategia del Ministerio de Administración Pública; además, el Plan Estratégico Institucional del INESDYC 2021-2024.

El precitado plan tiene involucrados al personal interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y a los del servicio exterior, personal el INESDYC, a la comunidad académica del INESDYC, instituciones del Estado dominicano vinculadas al accionar internacional, y al público en general que se vincula a través de la extensión y la responsabilidad social.

7. ANTECEDENTES

Al presente plan estratégico institucional 2025-2028 le precede el plan estratégico institucional 2021-2024, publicado en enero del 2021. Dicho plan contenía los siguientes ejes estratégicos:

1. Apoyar al MIREX y a sus órganos desconcentrados en su desarrollo institucional, con énfasis en lo concerniente al apoyo académico, a la profesionalización de la carrera diplomática y consular y la actualización y especialización del personal de la carrera diplomática
2. Fortalecer la modalidad de la Educación Virtual o a distancia destinada especialmente para satisfacer las necesidades formativas y de especialización de los servidores designados en el Servicio Exterior
3. Fomentar a través del Centro de Análisis la producción, investigación, el debate y la difusión de conocimientos sobre política exterior y relaciones internacionales en la República Dominicana, tanto en el ámbito local como internacional.



4. Fortalecer la gestión institucional con miras al logro de nuestra visión y al cumplimiento de los requerimientos de los órganos del Estado con los que el INESDYC está estrechamente vinculado.
5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica del INESDYC para adaptarla a las necesidades requeridas como Institución de Educación Superior (IES).
6. Fortalecer la biblioteca a fin de brindar un mejor servicio tanto presencial como a través del Portal Web.

8. METODOLOGÍA

La formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 se desarrolló a partir de los procesos y la estructura programática presupuestaria institucional, considerando como punto de partida el pensamiento estratégico de la institución (misión, visión, valores y principios), lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores, el documento “Una Política Exterior para la Continuidad del Cambio 2024-2028”, el Plan Nacional para la Reforma Educativa de República Dominicana, la estrategia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y la Estrategia del Ministerio de Administración Pública; además, el Plan Estratégico Institucional del INESDYC 2021-2024.

Realizamos un diagnóstico interno a la institución, donde se pudo ver las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Tomando como punto de partida la situación actual del INESDYC y lo que se quiere lograr; realizamos una secuencia de etapas, considerando los elementos: filosóficos institucionales, analíticos y operativos, para de



esta manera poder plantear objetivos, conclusiones, estrategias, planes operativos y financieros; así como el plan de seguimiento y evaluación.

A continuación, presentamos en un gráfico lo citado en el párrafo que antecede.





Utilizamos las siguientes herramientas:

Análisis FODA: se utilizó para el análisis situacional de la institución. Se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como los desafíos de la institución. Esto se hizo a través de un instrumento en línea enviado al Rector, Vicerrectores, Directores, Encargados de Departamentos, Divisiones y Secciones de la institución.

Análisis situacional interno: se utilizó para identificar, describir, analizar y evaluar la situación del INESDYC en la actualidad, partiendo del análisis FODA que se realizó.

Análisis situacional externo: se utilizó para identificar, describir, analizar y evaluar la situación del INESDYC en la actualidad, partiendo de análisis del documento sobre objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, Ley Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, Ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, documento “Una política exterior para la continuidad del cambio”, el documento sobre plan nacional de educación superior y planes estratégicos del MIREX, MESCYT, MAP.



Marco lógico: se utilizó para la definición de los objetivos estratégicos, resultados esperados, productos, indicadores, actividades, supuestos y medios de verificación.

La metodología utilizada para la elaboración del PEI incluye un conjunto de técnicas como: encuestas online, cadena de valor, matriz de marco lógico, matriz de alineamiento estratégico, documentación y diseño de procesos, que han sido establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Además, se utilizaron técnicas de revisión y análisis documental, un taller de socialización y validación, consultas e intercambio con actores claves de la institución.

El proceso de actualización del plan tuvo un carácter participativo, contando con el aporte de los titulares de las diferentes instancias, así como del personal técnico y administrativo de todas las unidades operativas, quienes aunaron esfuerzos, conocimientos y experiencias.



9. BASE LEGAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

1. Artículo 25 literal d), Ley de Planificación e Inversión Pública No. 498-06 de fecha 28 de diciembre de 2006.
2. Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública de fecha 30 de agosto de 2007.
3. Decreto No. 211-10 que establece de carácter obligatorio el Modelo CAF –Marco Común de Evaluación– en la Administración Pública, de fecha 15 de abril de 2010.
4. Resolución No. 001-19 Emisión de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector Público Dominicano actualizadas, de la Contraloría General de la República de fecha 12 de abril de 2019.
5. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2011). Guía Planificación Estratégica y cómo se utiliza en el sector público. Serie 5. República Dominicana.
6. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2019). Manual de Formulación de Planes Estratégicos Institucionales. República Dominicana.
7. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2024). Lineamientos estratégicos para la planificación 2025-2028. República Dominicana.



10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Ley Orgánica No. 630-16, del 28 de julio de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior. G. O. No. 10853 del 1ro. de agosto de 2016.
- Decreto No. 46-19 que establece el Reglamento de la Carrera Diplomática establecida en la Ley No. 630-16, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior. G. O. No. 10931 del 31 de enero de 2019.
- Documento “Pacto Nacional para la Reforma Educativa de República Dominicana”.
- Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores 2021-2024.
- Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores 2025-2028.
- Plan Estratégico del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) 2021-2024.
- Plan Estratégico del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) 2021-2024.
- Estrategia 2024-2028 para expansión y fortalecimiento del desempeño institucional del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Documento “Una Política Exterior para la Continuidad del Cambio 2024-2028”.
- Plan Estratégico del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) 2025-2028.



II. INFORMACIONES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

11.1. MARCO LEGAL DEL INESDYC

El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular se registró por la Ley Orgánica No. 630-16 del 28 de julio del 2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior, y sus reglamentos de aplicación. Asimismo, el INESDYC funcionará bajo el mandato de los siguientes dispositivos legales: (Estatuto Orgánico, 2024)

- Constitución de la República Dominicana;
- Ley Orgánica Núm. 630-16, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior;
- Ley Núm. 139-01, que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.;
- Ley Núm. 41-08, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública;
- Decreto Núm. 523-09, que aprueba el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública.
- Reglamento Núm. 142-17 de la Ley Orgánica Núm. 630-16.
- Reglamento de las Instituciones de Educación Superior, Capítulo IV, artículos 18, 19, 20 y 21;
- Resoluciones Nos. 03-12, 04-12, 05-12 de fecha 21 de marzo del 2012 del Consejo Nacional de Educación Ciencia y Tecnología (CONESCyT), y otros dispositivos legales de Educación Superior vinculantes;



- Resolución Núm. 003-2021 de fecha 16 julio del 2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores, refrendada por el Ministerio de Administración Pública, que aprueba la nueva estructura organizacional de la institución:
- Resolución Núm. 001-2022 de fecha 5 de mayo del 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores, refrendada por el Ministerio de Administración Pública, que aprueba el Manual de Cargos de la institución:
- Resolución Núm. 003-2022 de fecha 12 de julio del 2022, del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular, refrendada Ministerio de Administración Pública (MAP), que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la institución.
- Resolución Núm. 28-2023, de fecha 27 de julio del 2023, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), que aprueba la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular, modalidad virtual.

11.2. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Según el artículo 38 de la Ley No. 630-16, de fecha 28 de julio del 2016, se establece las funciones del INESDYC, “el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular es el órgano académico del Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de formar, actualizar y especializar los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente al personal diplomático y consular de la República”.



Párrafo I.- El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular tiene a su cargo la formación y entrenamiento de los aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática y al personal designado en el Servicio Diplomático y Consular.

Párrafo II.- El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular podrá ofrecer su labor de capacitación y formación a las demás entidades públicas y a otras instituciones nacionales, dentro del marco de su especialización. Asimismo, podrá, dentro del marco de la oferta de cooperación de la República Dominicana, incluir la participación de estudiantes extranjeros en sus programas académicos

11.3. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- a. Formar, actualizar y especializar a los funcionarios diplomáticos y consulares en el manejo de las Relaciones Internacionales y áreas afines, para que puedan enfrentar el accionar de la política exterior dominicana ante los retos de la nueva agenda global, que involucran aspectos económicos, sociales, culturales, tecnológicos, medioambientales, de ciberseguridad, energéticos, entre otros.
- b. Formar, actualizar y especializar al personal técnico y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores para ponerlos en condiciones de ejecutar las labores que les corresponden en el accionar de la política exterior dominicana.
- c. Entrenar, actualizar y especializar a los aspirantes y personal de carrera diplomática y consular.
- d. Formar, actualizar y especializar a los interesados procedentes tanto del sector público como privado en el



ámbito de las Relaciones Internacionales y áreas afines.

- e. Fomentar la producción intelectual y difusión de conocimientos sobre las Relaciones Internacionales y áreas afines.
- f. Proveer servicios bibliotecarios a toda la comunidad académica, al público en general, tanto presencial como a través del portal web de la biblioteca del instituto.
- g. Apoyar y entrenar a los estudiantes, a los docentes y a los investigadores de los programas del INESDYC en los servicios que ofrece la biblioteca.
- h. Proteger el fondo documental de la biblioteca.
- i. Desarrollar la responsabilidad social en el quehacer institucional.
- j. Desarrollar el sistema organizacional y procedimental de la institución para su permanente actualización en el logro de todos sus objetivos.
- k. Ofrecer capacitación, formación y entrenamiento a las demás entidades públicas y a otras instituciones nacionales, dentro del marco de especialización del INESDYC.
- l. Graduar a los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en las reglamentaciones del INESDYC y del MESCYT.
- m. Certificar la vida académica de los estudiantes del INESDYC.
- n. Proteger los expedientes académicos de los estudiantes del INESDYC.
- o. Realizar investigaciones académicas sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.



- p. Desarrollar una línea editorial en materia de política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.
- q. Establecer acuerdos interinstitucionales a fin de promover el intercambio de conocimiento y experiencia con instituciones nacionales e internacionales.
- r. Cumplir con las regulaciones del órgano rector de la educación superior en la República Dominicana.
- s. Cumplir con las normativas del órgano rector de la administración pública.
- t. Proveer estadísticas a los órganos rectores del Estado.
- u. Cumplir con los requerimientos de las entidades financieras y de control del Estado dominicano.
- v. Garantizar los servicios tecnológicos ofrecidos a la comunidad académica, personal administrativo y al público en general.



12. ANÁLISIS SITUACIONAL

Objetivo: revisar la situación en la que se encuentra la institución, respecto al entorno en que se desenvuelve, como en relación con su propio funcionamiento (macroentorno y microentorno).





FORTALEZAS

- Liderazgo del INESDYC en la formación diplomática, consular y de las relaciones internacionales.
- Institución con misión y visión establecidas, acorde con la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, núm. 630-16 y la Ley 139-01 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- Reconocida como institución de educación superior especializada en formación diplomática y consular.
- Oferta académica actualizada y ajustada al campo del ejercicio profesional.
- Estructura de enseñanza apoyada en las tecnologías de la información y comunicación
- El INESDYC cuenta con personal docente especializado en el área de enseñanza y con experiencia probada.
- Capacidad de crear y adaptar programas de estudios en el ámbito de competencia basado en los requerimientos de las instituciones solicitantes.
- Existencia de una biblioteca especializada que ofrece acceso equitativo al conocimiento y la información para la comunidad académica nacional e interesados en el área de las Relaciones Internacionales.
- Cultura de Capacitación continua del personal
- Cultura de transparencia establecida
- Capacidad de impartir eventos formativos en el idioma inglés.
- Alianzas con escuelas, academias, institutos diplomáticos y organizaciones nacionales e internacionales.
- El INESDYC, pertenece a redes de profesionales en diferentes áreas.
- Personal docente y de gestión calificado en el ámbito de competencia del INESDYC.
- Oferta de diplomados, cursos y eventos formativos especializados en las áreas de la Diplomacia y las relaciones internacionales.
- Amplia oferta académica en lenguas extranjeras.
- Estructura de gestión altamente operativa para la realización de las investigaciones y las publicaciones.
- Capacidad para realizar investigaciones de utilidad académica/científicas debido a los aportes metodológicos y al impacto social, desarrollo socioeconómico y toma de decisiones.
- Experiencia en la realización de publicaciones de utilidad académica y aportes teóricos a la ciencias sociales vinculadas a las relaciones internacionales.
- Reglamentos y normativas para la realización de investigaciones y publicaciones establecidas y actualizadas.
- Fuerte colaboración entre el MIREX y el INESDYC para los procesos de Investigación y publicaciones.



DEBILIDADES

- Escasez de personal en áreas con grandes desafíos y proyectos nuevos pendientes de implementar, como para llevar a cabo las funciones y misiones de investigación y publicación
- Recursos tecnológicos limitados.
- Escasez de espacios para la gestión administrativa
- Escasez de espacios para la gestión académica y de investigación.
- Docentes con conocimiento limitado en la modalidad virtual
- Poca experiencia institucional en el uso del teletrabajo.
- Resistencia al cambio.
- Poco difusión del modelo del modelo de vinculación y extensión
- Limitaciones presupuestarias para desarrollar nuevos proyectos académicos y de investigación.
- Inexistencia de una carrera docente en el INESDYC
- Infraestructura física limitada en lo referente a espacio común.
- Escasez de personal técnico con formación y/o experiencia en gestión universitaria
- Débiles procedimientos administrativos y académicos que promuevan el perfil internacional y global del INESDYC
- Falta de difusión del calendario académico y su no estandarización a 12 meses
- Alta tasa de rotación del personal administrativo.
- Limitaciones presupuestarias para el cumplimiento de planes de mejoras de los organismos rectores con la que el INESDYC está vinculada
- Algunas áreas no cuentan con un manual de procesos y procedimientos que contribuya a garantizar la calidad y consistencia de las operaciones.
- Limitado capital humano en la biblioteca para el cumplimiento de las metas.
- Bajo porcentaje de doctores en el cuerpo docente
- Baja porcentaje de docentes que escriben artículos científicos
- Baja producción de artículos científicos indexados
- Los acuerdos firmados no incluyen aspectos de investigación
- Débil estructura organizativa en la función de vinculación y extensión.
- Falta de integración de los sistemas académico y financiero.
- Limitados investigadores docentes y docentes investigadores.
- Débil coordinación entre las áreas de apoyo y las áreas sustantivas para los procesos de adquisición.



OPORTUNIDADES

- Rol central de la formación, capacitación y actualización del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores en la estrategia gubernamental en política exterior dominicana
- Necesidad de fortalecer y ampliar la oferta académica de educación virtual.
- Preparación del personal docente y administrativo en el aprovechamiento de las tecnologías de la información.
- Aprovechar las relaciones diplomáticas para fortalecer la cooperación académica.
- Aprovechamiento de los acuerdos firmados
- Adoptar el compromiso de la calidad educativa.
- Aprovechamiento de los medios de comunicación tradicionales y digitales, para promover la visión institucional.
- Modernizar y optimizar la oferta académica del INESDYC
- Aprovechar el capital humano experto del Ministerio de Relaciones Exteriores para apoyar las labores sustantivas del INESDYC
- Alto interés, nacional e internacional, en especialización a nivel de postgrado en las áreas de protocolo y ceremonial cooperación internacional
- Aprovechamiento de redes internacionales
- Potencializar la capacidad del INESDYC para elevar las competencias de los empleados
- Capacidad de Ampliar los programas de postgrado a través de la educación virtual
- Unión de propósitos en las academias, escuelas e institutos diplomáticos en favor a la formación por competencias y la recertificación profesional.
- Consolidación del proceso de Evaluación Quinquenal del MESCYT para procurar la creación de la cultura de calidad en el INESDYC
- Interés del gobierno dominicano en el fortalecimiento de la implementación de la Carrera Diplomática
- Aprovechamiento del establecimiento y ampliación de relaciones diplomáticas y consulares del país con otros estados
- Aprovechamiento del auge y disponibilidad de base de datos, libros y documentaciones en formato digital como apoyo a la docencia y las investigaciones
- Aumento personal especializado
- Fortalecer la inversión en la infraestructura tecnológica
- Aprovechar acuerdos firmados para comenzar con proyectos de movilidad
- Emplear nuevas tecnologías como la inteligencia artificial para apoyar la toma de decisiones en materia de política exterior, seguridad y defensa
- Aprovechar la actualización de la información y mapeo de la línea fronteriza dominico-haitiana para los proyectos de investigación y publicaciones
- Contar con una revista digital indexada y emblemática de la institución.
- Fortalecer y ampliar el número de investigadores del INESDYC y externos
- Aprovechar los acuerdos y convenios suscritos tanto por el MIREX como el INESDYC en temas de investigación.



AMENAZAS

- Plan de Mejora de la Evaluación Quinquenal no alcanzable
- Política de austeridad del Estado
- Resistencia al cambio del nuevo modelo educativo.
- Mercado profesional competitivo.
- Altas expectativas no satisfechas de entrada a la carrera.
- Reducción del presupuesto por parte del Estado dominicano al INESDYC para cumplir con los compromisos asumidos en el plan de mejora de la evaluación quinquenal y para el apoyo al fortalecimiento institucional
- Auge de la Inteligencia Artificial



12.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

12.1.1. Introducción

Luego de realizar el análisis FODA de la institución, que implica visualizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, presentamos el siguiente análisis situacional partiendo de las siguientes variables: las prioridades, los bienes y servicios que se entregan, los resultados propuestos esperados y los problemas críticos a los que se está respondiendo. Esto, con el fin de que se puedan proponer acciones y estrategias en beneficio de la mejora del Instituto.

12.1.2. Análisis

Se hace necesario analizar cómo las fortalezas institucionales pueden ayudar a potencializar las oportunidades. En ese tenor, resaltan como oportunidades Fortalecer y ampliar la oferta académica de educación virtual, preparar al personal docente y administrativo en el aprovechamiento de las tecnologías de la información, aprovechar las relaciones diplomáticas para fortalecer la cooperación académica, aprovechamiento de los acuerdos firmados, adoptar el compromiso de la calidad educativa, aprovechar los medios de comunicación tradicionales y digitales, para promover la visión institucional, modernizar y optimizar la oferta académica, aprovechar el capital humano experto del Ministerio de Relaciones Exteriores para apoyar las labores sustantivas del INESDYC, aprovechamiento las relaciones con diplomáticas y consulares con otros estados, elevar las competencias del personal, ampliar los programas de posgrado bajo el modelo virtual, consolidar el proceso de evaluación



quinquenal, colaborar con el fortalecimiento de la carrera diplomática, aprovechar el auge y disponibilidad de base de datos, libros y documentaciones en formato digital como apoyo a la docencia y las investigaciones.

En adición, la oferta académica actualizada y ajustada al campo del ejercicio profesional, ser parte de los ejes centrales de la estrategia de política exterior del Gobierno para el 2025-2028, la existencia de una biblioteca especializada y un presupuesto ya establecido.

Para disminuir o eliminar las debilidades de la institución –a través de las oportunidades levantadas–, así como minimizar el efecto de las amenazas, se recomienda realizar las siguientes acciones:

- Adquirir y actualizar recursos tecnológicos.
- Ampliar y crear más espacios de trabajo para el personal interno.
- Actualizar la estructura organizativa institucional.
- Entrenar al personal en lo referente a modalidad de enseñanza virtual y el teletrabajo.
- Fortalecer la difusión del trabajo realizado.
- Dar a conocer el impacto del modelo de extensión.
- Fortalecer la estructura de gestión en investigación y publicación.
- Crear la carrera docente en el INESDYC
- Poner en práctica las promociones laborales acogiendo la Ley 41-08



- Fortalecer el sistema de gestión académica
- Fortalecer la gestión de Recursos Humanos,
- Fortalecer la gestión de planificación.
- Mejorar la infraestructura física de la institución
- Capacitar al personal en lo referente a la gestión universitaria
- Mejorar los procedimientos administrativos y académicos para promover el perfil internacional y global del INESDYC
- Actualizar la estructura organizativa de la Biblioteca.
- Acreditar los programas académicos.

Los bienes y servicios que ofrece el INESDYC y son entregados al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado vinculadas al tema de especialización, son los siguientes:

- Personal formado, especializado y actualizado para servir en el Ministerio de Relaciones Exteriores (tanto en el Servicio Exterior como en Cancillería), en instituciones afines y en la sociedad civil, en el ámbito de las relaciones internacionales y áreas vinculadas.
- Personal formado y entrenado para el ingreso a la carrera diplomática y consular.
- Investigación y conocimiento producidos, relacionado a la política exterior y las relaciones internacionales.
- Personal capacitado en un segundo idioma.



- Revista institucional especializada.
- Servicio de extensión ofertado al público en general, en las materias de nuestra competencia, entre otros.

Los resultados esperados que se propone la institución en el servicio público:

- Fortalecimiento y ampliación de la oferta académica de educación virtual;
- Capacitación del personal académico y administrativo en el aprovechamiento de las tecnologías de la información.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional.
- Aprovechamiento de los acuerdos firmados.
- Calidad educativa asegurada.
- Aprovechamiento de los medios de comunicación tradicionales y digitales, para promover la visión institucional.

La misión institucional responde a la formación, especialización y actualización del personal del Servicio Exterior, la Cancillería y otras instituciones afines, ya que exista una mayor productividad, cualitativa y cuantitativa, del trabajo que realiza ese personal para contribuir de manera eficaz a las metas y objetivos de la política exterior de la República Dominicana.



12.1.3. Análisis relativo a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Para cerrar las brechas, en materia de educación se tiene el objetivo 4, el que procura “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Se parte de la premisa de que, “la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”.

12.1.4. Análisis en virtud de la Ley No. 1-12 Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Objetivo general 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

1.1.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

1.1.1.7. Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.



El objetivo específico 1.4.2 de la END

Procura “consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional”.

Segundo Eje Estratégico (END-2030)

El segundo eje estratégico procura la construcción de: “una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Objetivo general No. 2.1 “una educación de calidad para todos y todas”

Objetivo Especifico 2.1.1. “implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género”.



La principal expectativa de la población beneficiada es poder formar parte del servicio diplomático y consular dominicano y, con esto, contribuir al desarrollo de la nación y a la mejora de la visión que se tiene del país en el mundo.

Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global

Objetivo específico 2.6.1: recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Objetivo específico 2.6.2: promover el desarrollo de la industria cultural.

Tercer eje estratégico

El tercer eje estratégico dice que: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.



Objetivo general 3.3. “Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social”.

Objetivo específico 3.3.3. “Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación”.

Objetivo específico 3.3.4. “Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento”.

12.2. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA LA CONTINUIDAD DEL CAMBIO 205-2028

EJE: PROFESIONALIZAR Y MODERNIZAR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

En este documento se establece el producto “**Profesionalización de los servidores públicos e impulso del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC)**”, promoviendo, mejorando e impulsando el INESDYC, como casa de altos estudios sobre relaciones internacionales, diplomacia y temas



afines, ampliando sus servicios y reformando sus programas formativos, para adaptar y actualizar los mismos a las necesidades y objetivos actuales de la política exterior de la República Dominicana.

A la vez, a través de este se ha estipulado el impulso de la firma de acuerdos interinstitucionales entre el INESDYC y las universidades nacionales, especialmente con aquellas que cuenten con programas de formación similares, a los fines de lograr la convalidación de aquellas asignaturas dentro de los programas de maestría y posgrado ofrecidos por el instituto que ya han sido cursadas previamente por los estudiantes en sus universidades de origen; esta medida permitirá una gestión más eficiente del tiempo, de los recursos económicos y del capital humano de la institución, focalizando la preparación de los nuevos diplomáticos en las áreas que necesiten complementar para su ejercicio profesional.

De igual forma, se ha estipulado la participación en los programas académicos del INESDYC, del personal de las áreas encargadas de relaciones internacionales de los órganos centralizados, descentralizados del gobierno, así como de las alcaldías y gobiernos locales, para fomentar la mejora de la profesionalización de estos en la materia. Además, se pretende realizar un mayor acercamiento con las academias diplomáticas de otros países para realizar intercambios entre nuestros diplomáticos, de modo que, en la fase de formación, los mismos puedan realizar parte de sus estudios en otras facultades y también, podamos recibir diplomáticos extranjeros en reciprocidad.



I2.3. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA EDUCATIVA DE REPÚBLICA DOMINICANA”

En ese documento, se resalta un eje estratégico vinculado al INESDYC, el cual es “desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta diferentes categorías y modalidades que garanticen equidad en cobertura geográfica y atención a personas con discapacidad o necesidades especiales”.

I2.4. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2021-2024 (MESCYT)”

El eje estratégico No. 2 del Plan Estratégico 2021-2024 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableció el “aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional de las Instituciones de Educación Superior, estimulando la oferta de respuestas a las necesidades de la sociedad y al planeamiento de acciones futuras, propiciando su desarrollo y fortaleciendo su credibilidad, al dar fe pública de los méritos y nivel de calidad de una institución de educación superior, de un programa, de alguna de sus funciones o de sus elementos constitutivos.



El eje estratégico No. 3 del mismo Plan establece la innovación científica y tecnológica con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para contribuir a dar respuesta a las demandas sociales, culturales y económicas, apoyando la realización de proyectos de investigación científica y de innovación con base tecnológica, mediante el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDOCyT. El eje estratégico No. 4 del PEI del MESCYT estipula “Alianzas e Internacionalización de la Educación Superior”, con el objetivo de:

1. Promover el desarrollo de un sistema de alianzas con Estados, instituciones de educación superior, organismos internacionales y organizaciones que ayuden a viabilizar el desarrollo educativo de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la República Dominicana, fomentando el intercambio de experiencias científico-técnicas, educativas e innovaciones con un espíritu de colaboración.
2. Contribuir a la Internacionalización de la Educación Superior de la República Dominicana, a través de la gestión de acuerdos y convenios con organismos e instituciones internacionales, en cumplimiento de lineamientos y políticas públicas, a su vez contribuir a la movilidad de Estudiantes, Profesores e Investigadores

Otro eje establecido en el PEI 2021-2024 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología es el No. 5 “Extensión Social en la Educación Superior”, con los objetivos:



1. Vincular a todas las áreas o unidades de extensión universitaria de las instituciones de educación superior del país, motivando el desarrollo de un programa integral, que involucre a todos los actores del sistema (los estudiantes, los egresados, maestros, los colaboradores, equipos de apoyo y empresariales, con la pertinencia y participación, e integración en la comunidad universitaria y la sociedad en general.
2. Consolidar y fortalecer la Extensión Universitaria como componente esencial y transversal en las Instituciones de Educación Superior (IES), impulsando la cultura extensionista en base a los componentes: cultura, arte, deporte, valores, ética, identidad nacional, de manera sostenible y socialmente responsable.

12.5. ANÁLISIS RELACIONADO A LA ESTRATEGIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El eje estratégico No. 5 del Plan Estratégico 2025-2028 del Ministerio de Relaciones Exteriores, se estableció el “modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores y articulación efectiva de la política exterior dominicana: continuar los esfuerzos de fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y la profesionalización del servicio exterior, con énfasis en la coordinación interinstitucional para la ejecución de los lineamientos de política exterior y el seguimiento a compromisos internacionales.



Eje Estratégico N.º 4: Relaciones internacionales centradas en una política exterior proactiva y orientada a resultados fomentando el multilateralismo efectivo.

Objetivo Estratégico 4.1: Fortalecer las relaciones con los distintos países del mundo a través de la aplicación de las normativas vigentes y en coherencia con la política exterior.

Producto: 4.1.1.5 Fomentado el desarrollo de capacidades en derecho internacional, para la cohesión de la política exterior.



13. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

13.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Es una institución de educación superior (IES) que forma, especializa y actualiza de manera integral, a través de la docencia, investigación y extensión al personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones afines, para contribuir de manera eficaz a las metas y objetivos de la política exterior de la República Dominicana.

VISION

Ser una institución de educación superior reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo y excelencia académica en la formación, especialización y actualización de los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, instituciones afines y sociedad civil, en el ámbito de las relaciones internacionales y áreas vinculadas.

VALORES Y PRINCIPIOS

El Instituto de Educación Superior Especializado en Formación Diplomática y Consular, como institución de educación superior fundamenta sus valores en los principios que sustenta y practica el Ministerio de Relaciones Exteriores, como son: la soberanía, democracia, compromiso, solidaridad, la paz y justicia social. Estos principios



sustentan los valores que se mueven como ejes transversales en todo el quehacer del Instituto y que forman parte esencial del perfil de los egresados. A continuación, se describen los siguientes:

- **Equidad** A través de la igualdad de oportunidades y derechos para todos los participantes que cumplan con los requerimientos establecidos.
- **Lealtad** Fidelidad a las directrices trazadas por las autoridades para el logro de los intereses institucionales.
- **Responsabilidad** Fomentar en toda la comunidad educativa del INESDYC el cumplimiento oportuno de los deberes y exigencias institucionales.
- **Transparencia** Actuación en base a la honestidad, claridad y la rendición de cuentas.
- **Diálogo** Mecanismo por excelencia para la búsqueda de soluciones y eje transversal en nuestro que hacer institucional.
- **Eficiencia** Lograr las metas institucionales a través de una adecuada racionalización de los recursos humanos, físicos y financieros.
- **Profesionalidad** Estimular continuamente en el personal sus competencias cognitivas, emocionales y procedimentales.



13.2. ESTRATEGIA DEL PLAN

Nuestra estrategia se encuentra estrechamente relacionada con la visión institucional que procura: “***ser una institución de educación superior reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo y excelencia académica en la formación, especialización y actualización de los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, instituciones afines y sociedad civil, en el ámbito de las relaciones internacionales y áreas vinculadas***”.



13.3. MARCO ESTRATÉGICO GENERAL





13.4. MAPA ESTRATÉGICO





13.5.DETERMINACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

Eje Estratégico 1: Profesionalización del recurso humano necesario para desempeñarse en el área Diplomática, Relaciones Internacionales y afines

Eje Estratégico 2: Generación y difusión del conocimiento especializado

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento institucional y aseguramiento de la calidad

Eje Estratégico 4: Impacto institucional e internacionalización

Eje Estratégico 5: Infraestructura física, tecnológica y sus servicios de apoyo

Eje Estratégico 6: Biblioteca Especializada



14. MATRIZ EJE-OBJETIVO ESTRATÉGICO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Profesionalización del recurso humano necesario para desempeñarse en el área Diplomática, Relaciones Internacionales y afines.	1.1. Formar, actualizar y especializar los recursos humanos que el Estado dominicano requiera en las áreas de diplomacia, relaciones internacionales y afines, especialmente a los del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como otros individuos interesados en el área.
2. Generación y difusión del conocimiento especializado	2.1. Generar, fomentar y difundir investigaciones y publicaciones dirigidas a la política exterior, relaciones internacionales y desarrollo económico, político, cultural y social del país, así como para apoyar la toma de decisiones en las políticas públicas.
3. Fortalecimiento institucional y aseguramiento de la calidad	3.1. Fortalecer la gestión institucional y consolidar la cultura de calidad.
4. Impacto institucional e internacionalización	<p>4.1. Promover los nexos del INESDYC y de su comunidad académica con el medio estatal, social, económico, ambiental y cultural con el cual se involucra dentro y fuera de la República Dominicana.</p> <p>4.2. Incrementar el intercambio de ideas y conocimientos entre la comunidad académica del INESDYC y el mundo, en procura de ampliar su radio de acción y contribuir al logro de la misión y visión institucional.</p>
5. Infraestructura física, tecnológica y sus servicios de apoyo	5.1. Mejorar la infraestructura física, tecnológica y sus servicios de apoyo para adaptarla a las necesidades requeridas como Institución de Educación Superior (IES).
6. Biblioteca Especializada	6.1. Fortalecer la biblioteca a fin de brindar un servicio de calidad, tanto presencial como a través del Portal Web.



15. MATRIZ OBJETIVO ESTRATÉGICO/PRODUCTO/INDICADOR

Eje Estratégico No. 1: Profesionalización del Recurso Humano que pueda desempeñarse en las áreas de Diplomacia, Relaciones Internacionales y afines			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	INDICADOR	
1.1. Formar, actualizar y especializar los recursos humanos que el Estado dominicano requiera en las áreas de diplomacia, relaciones internacionales y afines, especialmente a los del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como otros individuos interesados en el área.	1.1.1. Formado, actualizado y especializado el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	1.1.1.1. Cantidad de personal del MIREX graduado de postgrado 1.1.1.2. Cantidad de personal del MIREX formados, actualizados.	
	1.1.2. Formado, actualizado y/o especializado el personal aspirante y de carrera diplomática.	1.1.2.1. Cantidad de personas aspirantes y de carrera diplomática formados, actualizados y/o especializados.	
	1.1.3. Especializados a nivel de postgrado los servidores de otras instituciones del Estado dominicano y la sociedad civil.	1.1.3.1. Cantidad de servidores de otras instituciones del Estado dominicano y la sociedad civil especializados a nivel de postgrado.	
	1.1.4. Actualizados los servidores de otras instituciones del Estado dominicano y la sociedad civil.	1.1.4.1. Cantidad de servidores de otras instituciones del Estado dominicano y la sociedad civil actualizados.	
	1.1.5. Fortalecida la Sección de Idiomas	1.1.5.1. Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los programas de lenguas extranjeras ≥ 85	1.1.5.2. Cantidad de personas certificadas por niveles 1.1.5.3. Cantidad de personas que finalizan el programa 1.1.5.4. Porcentaje de egreso
		1.1.6. Fortalecida la modalidad de educación virtual (a distancia e híbrida).	1.1.6.1. Un diagnóstico de la modalidad virtual del INESDYC
1.1.6.2. Cantidad de procesos de mejora implementados a partir del diagnóstico de la modalidad virtual.			
1.1.6.3. Nivel de satisfacción de los programas ofertados bajo la modalidad virtual $\geq 85\%$ 1.1.6.4. Cantidad de programas de formación continua en la modalidad asincrónica.			



		1.1.6.5.	Un modelo de educación virtual creado
	1.1.7. Creados nuevos programas de postgrado	1.1.7.1.	Cantidad de nuevos programas creados.
	1.1.8. Acreditados los programas formativos a nivel de postgrado.	1.1.8.1.	Cantidad de programas formativos a nivel de postgrado acreditados
	1.1.9. Fortalecida la Gestión Académica de la Institución	1.1.9.1.	Porcentaje implementación del plan de mejora de evaluación quinquenal $\geq 85\%$.



Eje Estratégico No. 2: Generación y difusión de conocimiento especializado

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	INDICADOR
2.1. Generar, fomentar y difundir investigaciones y publicaciones dirigidas a la política exterior, relaciones internacionales y desarrollo económico, político, cultural y social del país, así como para apoyar la toma de decisiones en las políticas públicas.	2.1.1. Realizadas investigaciones dirigidas a la política exterior; relaciones internacionales; y desarrollo económico, político, social y cultural del país	2.1.1.1. Cantidad de investigaciones realizadas
	2.1.2. Realizadas investigaciones dirigidas a la política exterior; relaciones internacionales; y desarrollo económico, político, social y cultural del país	2.1.2.1. Cantidad de investigaciones realizadas
	2.1.3. Producidos y difundidos los conocimientos sobre política exterior; relaciones internacionales; y desarrollo económico, político, social y cultural del país a través de libros, cuadernillos, revistas, artículos, talleres, conferencias, etc.	2.1.3.1. Cantidad de acciones de difusión como libros, cuadernillos, revistas, artículos, talleres, conferencias.
	2.1.4. Editadas las informaciones institucionales en idioma inglés para poner a disponibilidad de plataformas especializadas en IA	2.1.4.1. Cantidad de documentos validados para las plataformas de IA
	2.1.5. Fomentada la participación en fondos concursables externos para proyectos de investigación.	2.1.5.1. Cantidad de proyectos presentados 2.1.5.2. Cantidad de proyectos aprobados



	<p>2.1.6. Fortalecida la Dirección de Investigación e Innovación de la Institución</p>	<p>2.1.6.1. Un documento sobre criterios de valoración de investigaciones para el Comité de Investigación realizado.</p> <p>2.1.6.2. Porcentaje de estudiantes involucrados en proyectos de investigación de la institución y en su divulgación.</p> <p>2.1.6.3. Porcentaje de investigadores que se puedan publicar en revistas indexadas</p> <p>2.1.6.4. Un plan de fomento de la investigación realizado y aprobado.</p> <p>2.1.6.5. Un proceso de evaluación de las políticas de investigación realizado</p> <p>2.1.6.6. Un protocolo sobre los criterios para la puesta en marcha de los proyectos de investigación aprobados realizado.</p> <p>2.1.6.7. Un grupo de investigadores con la inclusión de docentes del INEDYC creado</p> <p>2.1.6.8. Porcentaje de publicaciones en revistas indexadas incrementado</p> <p>2.1.6.9. Una política de investigación evaluada</p>
--	--	---



Eje Estratégico No. 3: Fortalecimiento institucional y aseguramiento de la calidad		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. PRODUCTOS	INDICADOR
3.1. Fortalecer la gestión institucional y consolidar la cultura de calidad.	3.1.1. Actualizadas las reglamentaciones y políticas institucionales	3.1.1.1. Cantidad de reglamentaciones y políticas institucionales actualizadas
	3.1.2. Gestión de la planificación para resultados institucionalizada	3.1.2.1. Porcentaje de procesos realizados para la institucionalización de gestión de la planificación para Resultados.
		3.1.2.2. Capsulas informativas temáticas de la gestión para resultados difundidas
	3.1.3. Personal del INESDYC entrenado y actualizado según requerimientos de las áreas.	3.1.3.1. Cantidad de servidores entrenados y actualizados.
		3.1.3.2. Porcentaje del Plan de Capacitación ejecutado
	3.1.4. Elevada las capacidades del personal del INESDYC en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	3.1.4.1. Cantidad de servidores entrenados en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)
		3.1.4.2. Cantidad de capacitaciones impartidas.
	3.1.5. Implementado el archivo central	3.1.5.1. Un sistema de gestión de archivos creado
3.1.5.2. Porcentaje de áreas con documentación en el archivo central		
3.1.6. Manual de procedimientos misionales elaborado, aprobado e implementado	3.1.6.1. Difundido el Manual de procedimientos misionales	
	3.1.6.2. Un manual de procedimientos misionales implementado	
	3.1.6.3. Monitoreo anual del manual misional	
3.1.7. Implementada la gestión de riesgos	3.1.7.1. Elaborado e implementado un plan de gestión de riesgos creado	
	3.1.7.2. Cantidad de acciones de difusión del plan de riesgos	
3.1.8. Ejecutadas las acciones de gestión institucional del plan mejora de Evaluación Quinquenal	3.1.8.1. Porcentaje de acciones de mejora relativas a la gestión institucional del plan mejora de Evaluación Quinquenal ejecutadas $\geq 85\%$.	



	3.1.9. Ejecutadas las acciones de aseguramiento de la calidad del plan de mejora de Evaluación Quinquenal	3.1.9.1. Porcentaje de acciones de mejora relativas al aseguramiento de la calidad del plan mejora de Evaluación Quinquenal ejecutadas $\geq 85\%$.
	3.1.10. Realizada evaluación institucional metodología CAF	3.1.10.1. Un diagnóstico de evaluación institucional en base a la metodología CAF realizado.
	3.1.11. Carta compromiso al ciudadano evaluada	3.1.11.1. Porcentaje de acciones carta compromiso al ciudadano evaluadas $\geq 85\%$.
	3.1.12. Sistema de Administración Pública (SISMAP) monitoreado	3.1.12.1. Porcentaje de acciones del SISMAP monitoreadas $\geq 80\%$.
	3.1.13. Transparencia y acceso a la información fortalecida	3.1.13.1. Porcentaje de acciones de Transparencia y Acceso a la Información realizadas $\geq 80\%$. 3.1.13.2. Calificación de la evaluación del portal de Transparencia y Libre Acceso a la Información
	3.1.14. Índice de satisfacción ciudadana implementado	3.1.14.1. Una encuesta de satisfacción ciudadana realizada 3.1.14.2. Un informe de resultados de la encuesta de índice de satisfacción ciudadana realizado $\geq 80\%$.
	3.1.15. División de Comunicaciones fortalecida	3.1.15.1. Manual de imagen institucional elaborado 3.1.15.2. Incremento numérico de seguidores en redes sociales semestralmente. 3.1.15.3. Medición impresiones positivas/negativas 3.1.15.4. Porcentaje de informaciones disponibles para los usuarios de los servicios institucionales en los medios electrónicos.



Eje Estratégico No. 4: Impacto institucional e internacionalización		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	INDICADOR
4.1. Promover los nexos del INESDYC y de su comunidad académica con el medio estatal, social, económico, ambiental y cultural con el cual se involucra dentro y fuera de la República Dominicana.	4.1.1. Iniciativas implementadas a través de alianzas nacionales e internacionales.	4.1.1.1. Cantidad de iniciativas implementadas a través de alianzas nacionales e internacionales creadas.
	4.1.2. Fortalecida la articulación de la docencia con la investigación y la vinculación con el medio	4.1.2.1. Porcentaje de acciones de articulación de la docencia con la investigación y la vinculación con el medio realizadas.
	4.1.3. Sistema Braille Implementado	4.1.3.1. Porcentaje de acciones para la implementación del sistema Braille realizadas
	4.1.4. Indicadores sobre diversidad establecidos	4.1.4.1. Porcentaje de indicadores sobre diversidad establecidos
	4.1.5. Incrementada la participación de la comunidad del INESDYC que apoyan las actividades de responsabilidad social	4.1.5.1. Estadísticas sobre la frecuencia y cantidad de colaboradores que apoyan las actividades de responsabilidad social
	4.1.6. Ejecutadas las acciones de vinculación con el medio/extensión del Plan Mejora de la Evaluación Quinquenal	4.1.6.1. Porcentaje de acciones de mejora relativas a la vinculación con el medio/extensión del Plan de Mejora de la Evaluación Quinquenal ejecutadas $\geq 85\%$
	4.1.7. Ejecutadas las acciones de mejora del Plan de Mejora CAF	4.1.7.1. Porcentaje de acciones relativas al Plan de Mejora CAF ejecutadas $\geq 85\%$
	4.1.8. Fortalecida la relación con la Asociación de Egresados del INESDYC	4.1.8.1. Asamblea de asociación de egresados apoyada 4.1.8.2. Cantidad de miembros que participan en las actividades del INESDYC 4.1.8.3. Porcentaje de miembros que participan en las actividades del INESDYC



Eje Estratégico No. 4: Impacto institucional e internacionalización		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	INDICADOR
4.2. Incrementar el intercambio de ideas y conocimientos entre la comunidad académica del INESDYC y el mundo, en procura de ampliar su radio de acción y contribuir al logro de la misión y visión institucional.	4.2.1. Gestionada la firma de acuerdos institucionales a fin de fortalecer las funciones misionales.	4.2.1.1. Cantidad de acuerdos institucionales gestionados a fin de fortalecer las funciones misionales
	4.2.2. Creado un sistema de monitoreo de cumplimiento de los acuerdos suscritos	4.2.2.1. Un Sistema de monitoreo de cumplimiento de acuerdos suscritos creado
	4.2.3. Creadas alianzas nacionales e internacionales como contribución al logro de las metas institucionales.	4.2.3.1. Cantidad de alianzas nacionales e internacionales en las cuales participa el INESDYC.
	4.2.4. Aumentada la participación del INESDYC en iniciativas internacionales de docencia, investigación y vinculación con el medio/extensión.	4.2.4.1. Cantidad de iniciativas internacionales de docencia, investigación y vinculación con el medio/extensión implementadas.
	4.2.5. Gestionados intercambios entrantes y salientes de estudiantes a través del Programa de Movilidad Estudiantil	4.2.5.1. Cantidad de intercambios entrantes de estudiantes
		4.2.5.2. Cantidad de intercambios salientes de estudiantes
	4.2.6. Gestionadas las prácticas profesionales estudiantiles a través del Programa de Prácticas Profesionales	4.2.6.1. Cantidad de prácticas profesionales estudiantiles ejecutadas
	4.2.7. Elaborado el Plan de articulación funcional e interinstitucional	4.2.7.1. Plan de articulación funcional e interinstitucional elaborado y en implementación
4.2.8. Indicadores para la implementación de actividades en colaboración con instituciones nacionales e internacionales elaborados y aprobados.	4.2.8.1. Porcentaje de indicadores para la implementación de actividades en colaboración con instituciones nacionales e internacionales establecidos	



Eje Estratégico No. 5: Infraestructura física, tecnológica y sus servicios de apoyo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	INDICADOR
5.1. Mejorar la infraestructura física, tecnológica y sus servicios de apoyo para adaptarla a las necesidades requeridas como Institución de Educación Superior (IES).	5.1.1. Readecuada la infraestructura física del INESDYC	5.1.1.1. Cantidad de procesos realizados y ejecutados para readecuar la infraestructura física del INESDYC 5.1.1.2. Cantidad de procesos realizados y ejecutados para adaptar la infraestructura física para personas con discapacidad 5.1.1.3. Cantidad de áreas readecuadas
	5.1.2. Áreas administrativas y académicas equipadas.	5.1.2.1. Cantidad de equipos y mobiliarios adquiridos e instalados
	5.1.3. Mejorada la infraestructura tecnológica del INESDYC	5.1.3.1. Cantidad de equipos y recursos tecnológicos implementados 5.1.3.2. Porcentaje de equipos en operación
	5.1.4. Modernizados los servicios informáticos	5.1.4.1. Cantidad de licencias actualizadas 5.1.4.2. Portal Web actualizado 5.1.4.3. Pago en línea implementado 5.1.4.4. Campus virtual actualizado 5.1.4.5. Integraciones informáticas implementadas
	5.1.5. Modernizados los servicios de Admisiones	5.1.5.1. Reglamento de Admisión actualizado 5.1.5.2. Procedimiento de admisión actualizado. 5.1.5.3. Software de gestión academia para Educación Continua implementado
	5.1.6. Modernizados los servicios de Registro	5.1.6.1. Reglamento de Registro actualizado 5.1.6.2. Procedimiento de Registro actualizado. 5.1.6.3. Software de gestión academia para registro actualizado.
	5.1.7. Ejecutadas las acciones de servicios y estructura de apoyo del plan mejora de Evaluación Quinquenal	5.1.7.1. Porcentaje de acciones de mejora relativas a los servicios y estructura de apoyo del plan mejora de Evaluación Quinquenal ejecutadas $\geq 85\%$.



Eje Estratégico No. 6: Biblioteca Especializada		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	INDICADOR
6.1. Fortalecer la biblioteca a fin de brindar un servicio de calidad, tanto presencial como a través del Portal Web.	6.1.1. Modernizados los procesos de la biblioteca del INESDYC	6.1.1.1. Cantidad de procesos técnicos modernizados
	6.1.2. Promovido el acceso abierto, a través del repositorio institucional.	6.1.2.1. Porcentaje de promoción de acceso abierto del repositorio institucional
	6.1.3. Actualizadas las colecciones físicas y virtuales	6.1.3.1. Cantidad de colecciones físicas virtuales actualizadas
	6.1.4. Capacitado el personal de la Biblioteca	6.1.4.1. Cantidad de personal de la biblioteca capacitado
		6.1.4.2. Cantidad de capacitaciones impartidas para el personal de la biblioteca
	6.1.5. Difundidos los servicios bibliotecarios	6.1.5.1. Estadísticas trimestrales de servicios bibliotecarios difundidos
	6.1.6. Entrenada la comunidad académica sobre los servicios que ofrece la Biblioteca	6.1.6.1. Cantidad de entrenamientos ofrecidos para la comunidad académica.
	6.1.7. Fondo bibliográfico protegido	6.1.7.1. Porcentaje de preservación de documentos
6.1.8. Incrementado los usuarios registrados en la Biblioteca	6.1.8.1. Porcentajes comparativo de registros por semestre	



16. PROGRAMACIÓN A 4 AÑOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo Estratégico 1.1. Formar, actualizar y especializar los recursos humanos que el Estado dominicano requiera en las áreas de diplomacia, relaciones internacionales y afines, especialmente a los del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como otros individuos interesados en el área.						
1.1.1.	Formado, actualizado y especializado el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Cantidad de personas	1,000	1,050	1,100	1,000
1.1.2.	Formado, actualizado y/o especializado el personal aspirante y de carrera diplomática.	Cantidad de personas	100	130	140	155
1.1.3.	Especializados a nivel de postgrado los servidores de otras instituciones del Estado dominicano y la sociedad civil.	Cantidad de personas	10	15	10	15
1.1.4.	Actualizados los servidores de otras instituciones del Estado dominicano y la sociedad civil.	Cantidad de personas	450	500	550	450
1.1.5.	Fortalecida la Sección de Idiomas	Porcentaje de egresados Porcentaje de satisfacción	>=60% >=85%	>=70% >=85%	>=75% >=85%	>=75% >=85%
1.1.6.	Fortalecida la modalidad de educación virtual (a distancia e híbrida).	Cantidad de Programas de EC Asincrónicos Nivel de satisfacción	2 >=85%	2 >=85%	2 >=85%	2 >=85%
1.1.7.	Creados nuevos programas de postgrado	Cantidad de programas	1	0	1	0
1.1.8.	Acreditados los programas formativos a nivel de postgrado.	Cantidad de programas acreditados	0	1	0	1
1.1.9.	Fortalecida la Gestión Académica de la Institución	Porcentaje de cumplimiento	>=85	>=85	>=85	>=85



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo Estratégico 2.1. Generar, fomentar y difundir investigaciones y publicaciones dirigidas a la política exterior, relaciones internacionales y desarrollo económico, político, cultural y social del país, así como para apoyar la toma de decisiones en las políticas públicas.						
2.1.1.	Realizadas investigaciones dirigidas a la política exterior; relaciones internacionales; y desarrollo económico, político, social y cultural del país	Cantidad de investigaciones	A/D	A/D	A/D	A/D
2.1.2.	Producidos y difundidos los conocimientos sobre política exterior; relaciones internacionales; y desarrollo económico, político, social y cultural de del país a través de libros, cuadernillos, revistas, artículos, talleres, conferencias, etc.	Cantidad de publicaciones	A/D	A/D	A/D	A/D
2.1.3.	Editadas las informaciones institucionales en idioma inglés para poner a disponibilidad de plataformas especializadas en IA	Cantidad de documentos editados y validados	A/D	A/D	A/D	A/D
2.1.4.	Fomentada la participación en fondos concursables externos para proyectos de investigación.	Cantidad de proyectos	A/D	A/D	A/D	A/D
2.1.5.	Fortalecida la Dirección de Investigación e Innovación de la Institución	Porcentaje de cumplimiento	>=90	>=90	>=90	>=90

A/D= A Determinar



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo Estratégico 3.1: Fortalecer la gestión institucional y consolidar la cultura de calidad						
3.1.1.	Actualizadas las reglamentaciones y políticas institucionales	Cantidad de instrumentos	5	5	2	2
3.1.2.	Gestión de la planificación para resultados institucionalizada	Porcentaje	>=85%	>=85%	>=85%	>=85%
3.1.3.	Personal del INESDYC entrenado y actualizado según requerimientos de las áreas.	Cantidad de personas	25	25	30	30
3.1.4.	Elevada las capacidades del personal del INESDYC en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	Cantidad de personas	50	50	50	50
3.1.5.	Implementado el archivo central	Porcentaje	25%	50%	25%	0
3.1.6.	Manual de procedimientos misionales elaborado, aprobado e implementado	Cantidad	1	0	0	0
3.1.7.	Implementada la gestión de riesgos	Porcentaje	25%	30%	45%	0
3.1.8.	Ejecutadas las acciones de gestión institucional del plan mejora de Evaluación Quinquenal	Porcentaje	>=85%	>=85%	>=85%	>=85%
3.1.9.	Ejecutadas las acciones de aseguramiento de la calidad del plan de mejora de Evaluación Quinquenal	Porcentaje	>=85%	>=85%	>=85%	>=85%
3.1.10.	Realizada evaluación institucional metodología CAF	Puntaje	>=85%	>=85%	>=85%	>=85%
3.1.11.	Carta compromiso al ciudadano evaluada	Puntaje	>=85%	>=85%	>=85%	>=85%
3.1.12.	Sistema de Administración Pública (SISMAP) monitoreado	Puntaje	>=80%	>=80%	>=80%	>=80%
3.1.13.	Transparencia y acceso a la información fortalecida	Puntaje	>=85%	>=90%	>=90%	>=90%
3.1.14.	Índice de satisfacción ciudadana implementado	Puntaje	>=80%	>=80%	>=80%	>=80%
3.1.15.	División de Comunicaciones fortalecida	Encuesta	Valoración >=80%	Valoración >=85%	Valoración >=90%	Valoración >=90%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo Estratégico 4.1: Promover los nexos del INESDYC y de su comunidad académica con el medio estatal, social, económico, ambiental y cultural con el cual se involucra dentro y fuera de la República Dominicana.						
4.1.1.	Iniciativas implementadas a través de alianzas nacionales e internacionales.	Cantidad de Iniciativas	A/D	A/D	A/D	A/D
4.1.2.	Fortalecida la articulación de la docencia con la investigación y la vinculación con el medio	Porcentaje	25%	25%	25%	25%
4.1.3.	Sistema Braille Implementado	Porcentaje	25%	25%	25%	25%
4.1.4.	Indicadores sobre diversidad establecidos	Porcentaje	50%	50%	0%	0%
4.1.5.	Incrementada la participación de la comunidad del INESDYC que apoyan las actividades de responsabilidad social	Porcentaje	30%	30%	30%	10%
4.1.6.	Ejecutadas las acciones de vinculación con el medio/extensión del Plan Mejora de la Evaluación Quinquenal	Porcentaje	>=85%	>=85%	>=85%	>=85%
4.1.7.	Ejecutadas las acciones de mejora del Plan de Mejora CAF	Porcentaje	>=85%	>=85%	>=85%	>=85%
4.1.8.	Fortalecida la relación con la Asociación de Egresados del INESDYC	Porcentaje	15%	15%	30%	20%

A/D= A Determinar



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo Estratégico 4.2: Incrementar el intercambio de ideas y conocimientos entre la comunidad académica del INESDYC y el mundo, en procura de ampliar su radio de acción y contribuir al logro de la misión y visión institucional						
4.2.1.	Gestionada la firma de acuerdos institucionales a fin de fortalecer las funciones misionales.	Cantidad e Acuerdos	10	10	5	5
4.2.2.	Creado un sistema de monitoreo de cumplimiento de los acuerdos suscritos	Uno	1	0	0	0
4.2.3.	Creadas alianzas nacionales e internacionales como contribución al logro de las metas institucionales.	Cantidad de Alianzas	1	1	1	1
4.2.4.	Aumentada la participación del INESDYC en iniciativas internacionales de docencia, investigación y vinculación con el medio/extensión.	Cantidad de Iniciativas	1	2	3	3
4.2.5.	Gestionados intercambios entrantes y salientes de estudiantes a través del Programa de Movilidad Estudiantil	Cantidad de Intercambios	0	2	4	4
4.2.6.	Gestionadas las prácticas profesionales para los estudiantes a través del Programa de Prácticas Profesionales	Cantidad de Prácticas Profesionales	0	2	4	4
4.2.7.	Elaborado el Plan de articulación funcional e interinstitucional	Uno	1	0	0	0
4.2.8.	Indicadores para la implementación de actividades en colaboración con instituciones nacionales e internacionales elaborados y aprobados.	Porcentaje de Indicadores	50%	50%	0%	0%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo Estratégico 5.1: Mejorar la infraestructura física, tecnológica y sus servicios de apoyo para adaptarla a las necesidades requeridas como Institución de Educación Superior (IES).						
5.1.1.	Readecuada la infraestructura física del INESDYC	Porcentaje de áreas readecuadas	50%	25%	15%	10%
5.1.2.	Áreas administrativas y académicas equipadas.	Porcentaje de áreas equipadas	25%	25%	25%	25%
5.1.3.	Mejorada la infraestructura tecnológica del INESDYC	% de equipos en operación	90%	90%	90%	90%
5.1.4.	Modernizados los servicios informáticos	Nivel de satisfacción de los usuarios	>=85%	>85%	>=85%	>=85%
5.1.5.	Modernizados los servicios de Admisiones	Nivel de satisfacción de los usuarios	>=85%	>85%	>=85%	>=85%
5.1.6.	Modernizados los servicios de Registro	Nivel de satisfacción de los usuarios	>=85%	>85%	>=85%	>=85%
5.1.7.	Ejecutadas las acciones de servicios y estructura de apoyo del plan mejora de Evaluación Quinquenal	Porcentaje	>=85%	>=85%	>=85%	N/A



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo Estratégico 6.1: Fortalecer la biblioteca a fin de brindar un servicio de calidad, tanto presencial como a través del Portal Web.						
6.1.1.	Modernizados los procesos de la biblioteca del INESDYC	Porcentaje	10%	15%	10%	10%
6.1.2.	Promovido el acceso abierto, a través del repositorio institucional.	Porcentaje	25%	25%	25%	25%
6.1.3.	Actualizadas las colecciones físicas y virtuales	Porcentaje	15%	15%	15%	15%
6.1.4.	Capacitado el personal de la Biblioteca	Cantidad de Entrenamientos	2	3	3	2
6.1.5.	Difundidos los servicios bibliotecarios	Porcentaje	30%	30%	20%	20%
6.1.6.	Entrenada la comunidad académica sobre los servicios que ofrece la Biblioteca	Cantidad de Entrenamientos	3	3	3	3
6.1.7.	Fondo bibliográfico protegido	Porcentaje	15%	15%	15%	15%
6.1.8.	Incrementado los usuarios registrados en la Biblioteca	Porcentaje	5%	5%	10%	10%



17. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A 4 AÑOS

El Plan Estratégico 2025-2028 está articulado mediante acciones específicas llevadas a cabo, de forma aislada o coordinada, por las diferentes áreas de la institución. Estas acciones se enuncian en los Planes Operativos Anuales (POA), en los que además aparecen identificadas las instancias responsables de su ejecución, los plazos y recursos asignados/disponibles.

Mediante un proceso de seguimiento a la gestión, el Departamento de Planificación y Desarrollo monitorea trimestralmente los proyectos, actividades y acciones desarrolladas por las instancias del INESDYC, generando un reporte de gestión en el que se da cuenta del estado de los compromisos asumidos.

Cabe destacar que las diferentes instancias del INESDYC son responsables de la alineación de los POA correspondientes, con el Plan Estratégico Institucional 2025-2028.

El Departamento de Planificación y Desarrollo tendrá a su cargo la responsabilidad de monitorear, dar seguimiento y evaluar, la realización de las estrategias y acciones específicas de cada área, a fin de elaborar informes y hacer cambios en el POA, en caso sea necesario.



Los responsables de actividades estipuladas en el POA de cada año deberán ir reportando, preferiblemente a fin de mes, al Departamento de Planificación y Desarrollo, copia de las evidencias mediante las que se puede validar que dicha actividad ha sido realizada en la fecha establecida previamente. Las evidencias deberán ser enviadas vía mail institucional al personal asignado para tales fines con copia al Encargado de Planificación y Desarrollo.



18. PROCESO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028.





19. FICHA PARA REPORTE DE ACTIVIDADES DEL POA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	
Fecha	
Nombre	
Cargo	
Vicerrectoría, Dirección, Departamento, División o Sección Responsable de la actividad	
Actividad (identificar el ID que asignada en el POA)	
Fecha de la actividad establecida en el POA	
Fecha en que se realizó la actividad	
Evidencias establecidas en el POA	
Documento adjunto	



20. ANEXO

A. Planes Operativos